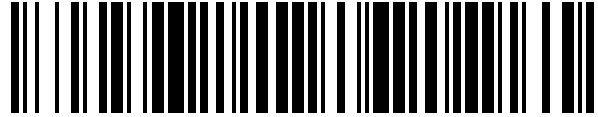


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 382**

21 Número de solicitud: 202030799

51 Int. Cl.:

E04H 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.06.2020

71 Solicitantes:

**INDUSTRIAS PONSA, S.A. (100.0%)
POL. IND. "ELS DOLORS", C/ SALLENT, 64-72
08243 MANRESA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

PONSA BOSCH, Juan

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Disposición de cercado portable**

ES 1 248 382 U

DESCRIPCIÓN

Disposición de cercado portable

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de una disposición de cercado portable.

10 Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una disposición de cercado portable, del tipo utilizado para delimitar perimetralmente un recinto provisional, de modo que puede montarse y/o desmontarse con rapidez y facilidad.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

En la actualidad existen dispositivos y disposiciones de cercado para delimitar zonas o espacios en lugares abiertos o cerrados. Un tipo de disposición conocida es aquella que emplea postes que incluyen en su interior una banda extensible que puede acoplarse a otro poste cercano a éste. Si bien este sistema cumple satisfactoriamente con la finalidad
20 propuesta, puede resultar más caro de comercializar para un usuario particular y además resultar pesado para su transporte manual, por lo que no resulta apropiado para usuarios particulares. Otros sistemas conocidos son aquellos basados en el uso de una simple cinta de material plástico que se ata a un poste o elemento similar. Sin embargo, una vez empleada la cinta no puede volverse a utilizar al ser desechada, y además requiere de
25 puntos de fijación para el mismo, sin posibilidad de modificar las dimensiones de una forma rápida y sencilla.

Por lo tanto, existe todavía la necesidad de encontrar una solución que permita delimitar un espacio que sea fácilmente portable y sencillo de montar.

30

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga de todas las características que se describen en esta memoria.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una disposición de cercado portable que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una disposición de cercado portable, del tipo utilizado para delimitar perimetralmente un recinto provisional, que se caracteriza por el hecho de que comprende una pluralidad de postes que pueden fijarse o apoyarse sobre una superficie, preferentemente cuatro, distribuidos de forma separada tal que definen una región delimitada sobre una superficie, estando los postes vinculados entre sí por medio de al menos una banda de material flexible que transcurre a través de cada uno de los postes, en el que al menos dos de los postes soporta cada uno de ellos una hebilla por la cual transcurre la banda, tal que la banda es regulable en longitud entre cada uno de los postes. La presencia de las hebillas asegura el posicionamiento de la banda de una forma tensada.

Gracias a estas características, se obtiene una disposición de simple fabricación que puede instalarse con facilidad en cualquier recinto interior o exterior, sin la necesidad de herramientas, de modo que permite delimitar un espacio en un espacio mayor, como por ejemplo, espacios públicos o privados, una playa, etc. Además, gracias a su simplicidad puede ser llevado por un usuario con suma facilidad.

De forma preferible, cada uno de los postes soporta una correspondiente hebilla que es atravesada por la banda.

También de forma preferente, la banda está hecha de un material textil no tejido.

Según otra característica de la invención, los postes pueden estar hechos de material plástico, si bien también cabe la posibilidad de que los postes puedan estar hechos de material metálico.

Preferentemente, los postes tienen una altura de al menos 50 cm, lo que permite colocar la banda al menos a una altura, tal que facilita la visualización de la banda a cualquier persona que se acerque.

- 5 La disposición de cercado portable descrita representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.
- 10 Otras características y ventajas de la disposición de cercado objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Figura 1.- Es una representación esquematizada simplificada de una disposición de acuerdo con la presente invención; y

Figura 2.- Es una vista en perspectiva de la disposición de acuerdo con la invención;

- 20 Figura 3.- Es una vista en isométrico de una hebilla empleada en la disposición de la invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

- 25 A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Tal como puede verse en las figuras 1 y 2, la disposición de cercado, del tipo utilizado para
30 delimitar perimetralmente un recinto provisional, comprende una pluralidad de postes (1) fijables sobre una superficie, que se encuentran distribuidos de forma separada tal que definen una región delimitada sobre una superficie. Los postes (1) están vinculados entre sí por medio de una banda de material flexible (2), hecha de material textil, que transcurre a través de cada uno de los postes, en el que cada uno de los postes soporta una
35 correspondiente hebilla (3), que actúa como un medio tensor (tal como se ha representado

con mayor claridad en la figura 2), por la cual transcurre la banda (2), de modo que la banda puede ser regulada fácilmente en longitud entre cada uno de los postes (1).

Los postes pueden estar hechos de cualquier material adecuado, como por ejemplo,
5 material plástico, material metálico, madera o una combinación de los mismos.

Además, los postes pueden tener una altura, por ejemplo, 50 cm o más, de modo que resultan fácilmente visibles para el usuario y personas próximas.

10 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación de la disposición de cercado de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Disposición de cercado portable, del tipo utilizado para delimitar perimetralmente un recinto provisional, **caracterizado** por el hecho de que comprende una pluralidad de postes
5 fijables sobre una superficie, preferentemente cuatro, distribuidos de forma separada tal que definen una región delimitada sobre una superficie, estando los postes vinculados entre sí por medio de al menos una banda flexible de longitud variable que transcurre a través de cada uno de los postes, en el que al menos dos de los postes soporta cada uno de ellos una
10 hebilla por la cual transcurre la banda, tal que la banda es regulable en longitud entre cada uno de los postes.
2. Disposición de cercado portable según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada uno de los postes soporta una correspondiente hebilla que es atravesada por la
15 banda.
3. Disposición de cercado portable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la banda está hecha de un material textil no tejido.
4. Disposición de cercado portable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
20 caracterizado por el hecho de que los postes están hechos de material plástico.
5. Disposición de cercado portable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 3, caracterizado por el hecho de que los postes están hechos de material metálico.
- 25 6. Disposición de cercado portable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los postes tienen una altura de al menos 50 cm.

FIG. 1

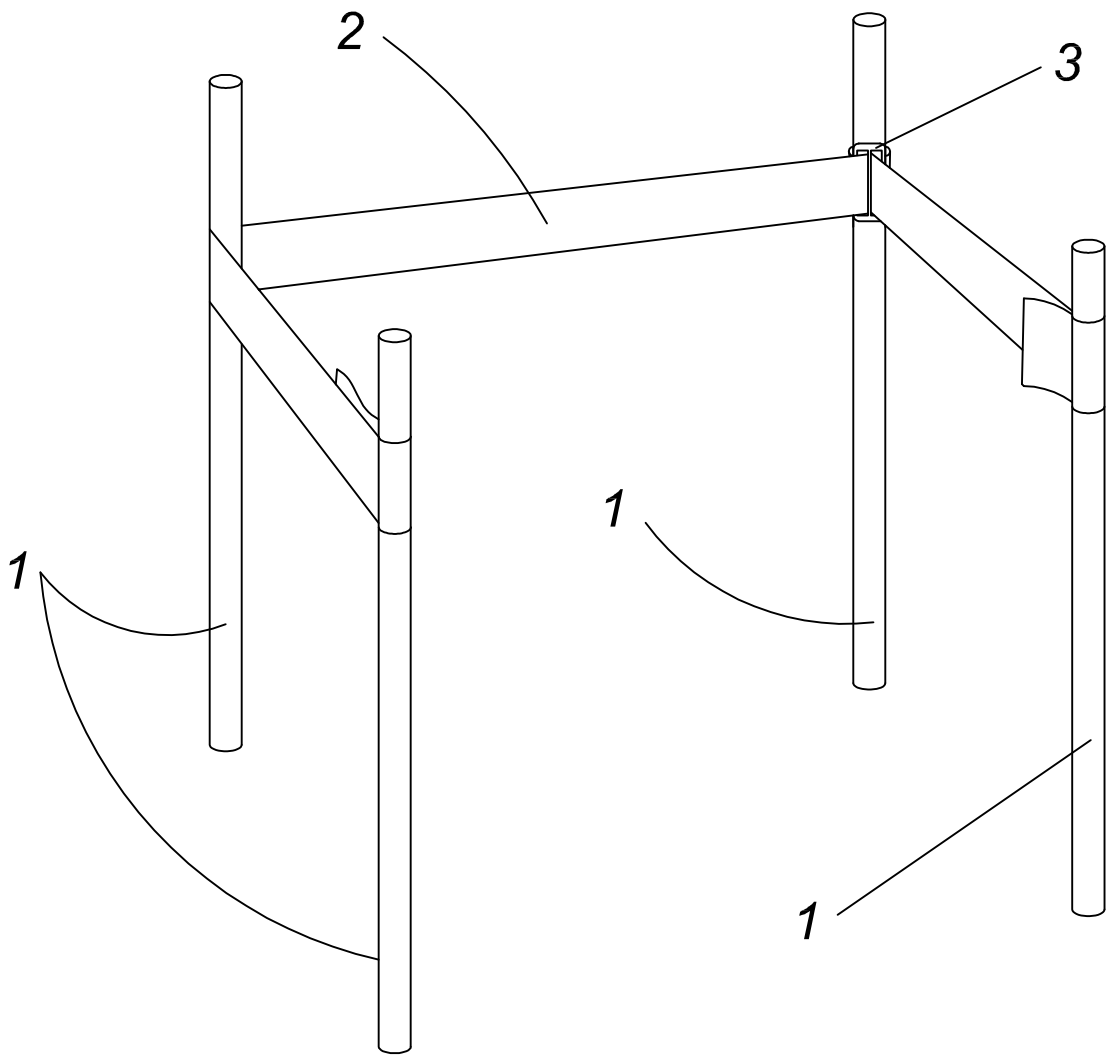


FIG.2

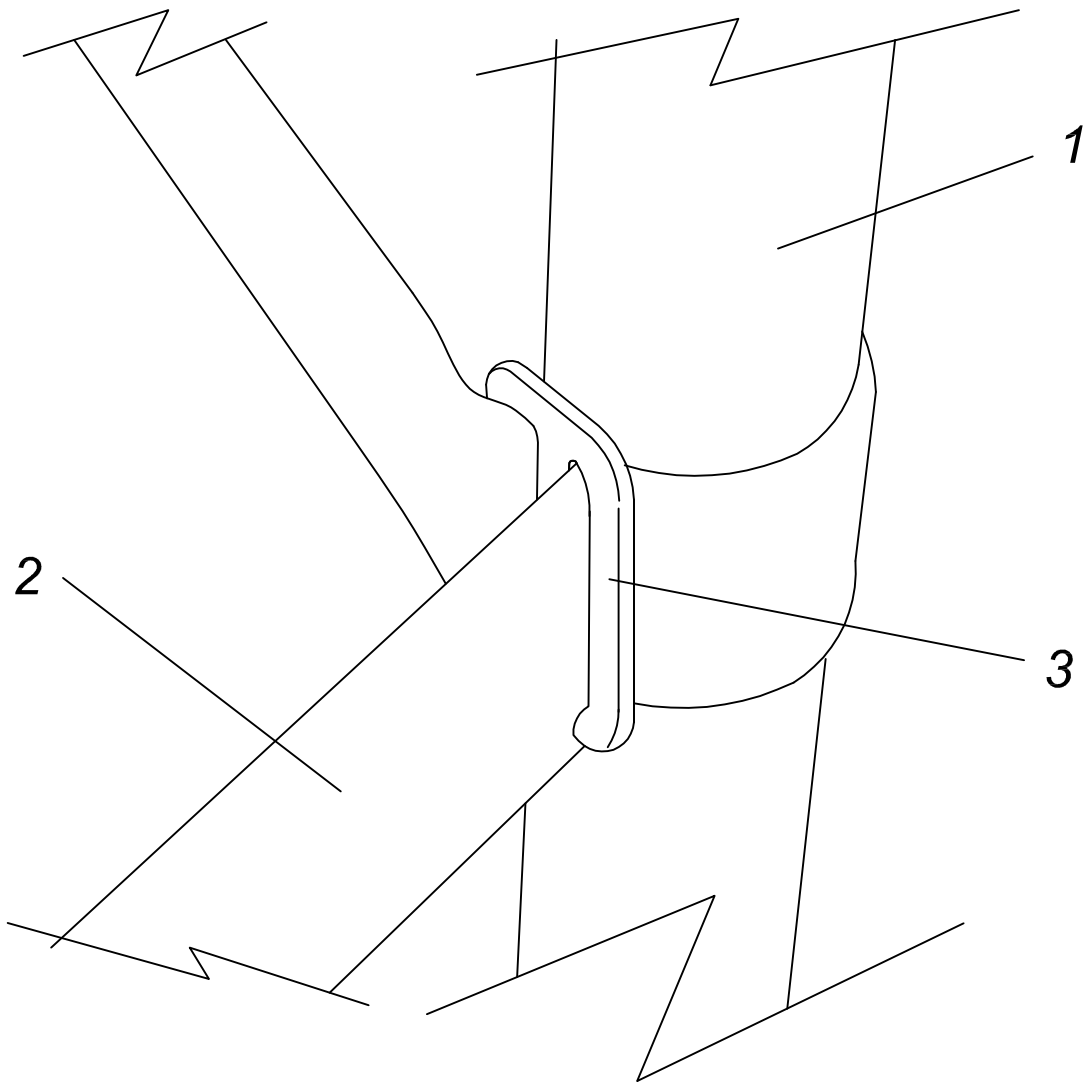


FIG. 3

